

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 70

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia de la Diputada Giulianianna Bugarini Torres. Siendo las 17:58 diecisiete horas, con cincuenta y ocho minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la Segunda Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA: ÚNICO. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA RECIBIR PROPUESTAS DE

ASPIRANTES AL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En atención del Único Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se emite Convocatoria Pública, para recibir propuestas de Aspirantes al Cargo de Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, la Presidenta declaró toda vez que la Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del dictamen a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín y para rectificación de hechos, a la Legisladora Sandra Olimpia Garibay Esquivel, quien solicitó se diera lectura al artículo 33 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al artículo antes citado; concluida la misma, la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, hizo cuestionamientos referente a la temporalidad al cargo de Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, la Presidenta solicitó a las y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, dar contestación, asimismo aclaró que no era una licencia que era una renuncia



que se había aprobado en una Sesión anterior y que en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en su artículo 100, estaba el tema del periodo del cargo de la Fiscalía; a continuación, desde su curul el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, dio contestación a la pregunta de la Congressista Sandra Olimpia Garibay Esquivel; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitandoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 37 treinta y siete votos a favor, 0 ceros votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se emite Convocatoria Pública, para recibir propuestas de Aspirantes al Cargo de Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantará la Sesión, siendo las 18:32 dieciocho horas con treinta y dos minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista

Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Carreño Sosa Antonio
Tzilacatzin, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis
Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana
Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García
Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez
Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana
Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la
Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova
Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas
Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas
Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo. Se concedió permiso para
faltar a la Sesión a las diputadas: Iturbide Díaz Belinda y Camacho Zapian María
Itzé.-----



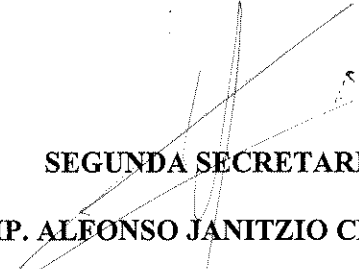
PRESIDENTA

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.


PRIMERA SECRETARIA

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO.

SEGUNDA SECRETARIA


DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ
ANDRADE.


TERCERA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.